

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ECUAQUALITY S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y dando cumplimiento a la Ley General de Compañías, a continuación presento el informe de actividades de Ecuquality S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2003.

He revisado los Estados Financieros de la Ecuquality S.A. correspondientes al 31 de Diciembre del 2003 y sus respectivos anexos, habiéndose encontrado conformidad en los mismos.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados, los procedimientos de control interno son adecuados, los comprobantes de Ingresos, Egresos, Asientos de Diarios y otros registros están debidamente soportados y autorizados.

El sistema de control interno desde que comenzó su actividades económicas a partir de Junio del 2003, en general es adecuado y satisfactorio, puesto que permite la verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta ser reflejadas en los registros contables.

En lo referente a la pérdida que arroja en el Balance de Resultados, esta se debe a que los ingresos que se generaron fueron a partir de Agosto del 2003, los gastos fueron mayores, teniendo los accionistas que hacer un aporte e inyectar capitales para el giro del negocio, siendo esta pérdida absorbida por las aportaciones entregadas y estas acreencias serán amortizadas para el siguiente ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes referidos presentan en forma razonable los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera por el año terminado.

De los Sres. accionistas.

Muy Atentamente,


Juan Reto Barzola

Reg.#0.14689

COMISARIO

